INPEC

602-EPMSC-ANS-DIRE-AFIN

INPEC 26-02-2026 15:44
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0042355 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6021.1 DERECHOS HUMANOS / DIANA CAROLINA ORTIZ VILLEGAS
DESTINO 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
ASUNTO INFORME
OBS

2026IE0042355

Anserma, febrero 25 de 2026

PROFESIONAL

CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Anserma

Caldas.

Referencia: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO

VALOR A CONTRATAR: $ 10.200.000

En atención a los lineamientos trazados por el INPEC, y con el fin de dar inicio al proceso de contratación según resolución número 000002 de 02 de enero 2026 A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANSERMA CALDAS Y ASI EJECUTAR RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2026.

RUBRO: A-02-02-01-002-003 Rec 10 productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios Bsitem 225 (alimentación semoviente caninos, establecimientos de reclusión) por un valor al EPMSC ANSERMA de $ 6.450.000

RUBRO: A-02-02-01-003-005 Rec 10 otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) Bsitem 259 Material veterinario plan sanitario preventivo caninos incluye sede central, direcciones regionales y establecimientos de reclusión) por un valor al EPMSC ANSERMA DE $ 1.800.000.

RUBRO: A-02-02-02-008-003 Rec 10 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) Bsitem 363 Atención medica veterinaria y salud caninos (Direcciones regionales y de establecimientos de reclusión) por un valor al EPMSC ANSERMA de $ 1.950.000.

Compra que es avalada mediante Resolución 000002 del 2 de enero de 2026.

Solicito Certifique CONCEPTO FINANCIERO que aplican para la presente contratación de Mínima Cuantía.

Atentamente,

SANDRA LILIANA PENAGOS ESCOBAR

Directora (C) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Anserma Caldas

INPEC

602-EPMSCANS-DIRE AFIN

Anserma, Marzo 11 de 2026

INPEC 11-03-2026 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0053725 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
DESTINO 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
ASUNTO RESPUESTA OFICIO 2026IE0042355 CONCEPTO FINANCIERO ALIMENTOS CANINOS
OBS

2026IE0053725

Doctora
SANDRA LILIANA PENAGOS E.
Directora
EPMSC ANSERMA CALDAS
Calle 3 Nro. 3-42
Anserma

Asunto: **Respuesta Oficio No. 2026IE0042355**

Dando respuesta a la solicitud del concepto financiero cuyo objeto contractual es la compra de alimento concentrado para los semovientes caninos a cargo del Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y carcelario de Anserma Caldas y así ejecutar recursos asignados para la vigencia 2026 resolución **No. 000002 del 02 de enero de 2026, Rubro presupuestal A-02-02-01-002-003 Rec 10 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (Alimentación semovientes-Caninos Establecimientos de Reclusión) BSITEM 225**

En cuanto impuesto se detalla lo siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO	EXCLUSION IVA	RETENCIONES
"compra de alimento concentrado para los semovientes caninos a cargo del Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y carcelario de Anserma y así ejecutar recursos asignados para la vigencia 2026"	El siguiente contrato que se realiza por la compra de alimento concentrado para los semovientes caninos a cargo del EPMSC ANSERMA según certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho No. MJD-CER26-0000373-10000 donde se contemplan las partidas arancelarias y rubro presupuestales e indican que el bien a contratar está **EXCLUIDO DE IVA (artículo 130 de la ley 633 de 2000 EXCLUSION DE IVA)**	Retención en la fuente por compras - 2.5% Personas Declarantes - 3.5% Personas No Declarantes

Atentamente,

CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
Responsable contabilidad

Copia:
Anexo:
Revisado por: Sandra Liliana Penagos
Elaborado por: PU Carlos Ivan Ocampo Buitrago
Fecha de elaboración: 11/03/2026
Archivo: Financiera/contabilidad Anserma/carpeta 2026/Conceptos financieros

INPEC

INPEC 26-02-2026 15:50
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0042379 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6021.1 DERECHOS HUMANOS / DIANA CAROLINA ORTIZ VILLEGAS
DESTINO 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
ASUNTO SOLICITUD
OBS

602-EPMSCANS-DIRE-AFN

Anserma, FEBRERO 25 de 2026

2026IE0042379

SEÑOR
CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAO
Encargado de contratación
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Anserma Caldas
Calle 3 Nro. 3-42
Anserma

Asunto: SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

VALOR A CONTRATAR: $ 10.200.000

En atención a los lineamientos trazados por el INPEC y con el fin de dar inicio al proceso de contratación DESCRIPCIÒN OBJETO DEL CONTRATO CANINOS A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANSERMA CALDAS Y ASI EJECUTAR RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2026.

RUBRO: A-02-02-01-002-003 Rec 10 productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios Bsitem 225 (alimentación semoviente caninos, establecimientos de reclusión) por un valor al EPMSC ANSERMA de $ 6.450.000

RUBRO: A-02-02-01-003-005 Rec 10 otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) Bsitem 259 Material veterinario plan sanitario preventivo caninos incluye sede central, direcciones regionales y establecimientos de reclusión) por un valor al EPMSC ANSERMA DE $ 1.800.000.

RUBRO: A-02-02-02-008-003 Rec 10 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) Bsitem 363 Atención medica veterinaria y salud caninos (Direcciones regionales y de establecimientos de reclusión) por un valor al EPMSC ANSERMA de $ 1.950.000.

Según recursos asignados para la presente vigencia al establecimiento, para compra funcionamiento mediante Resolución n° 000002 del 2 de enero de 2026, me permito solicitarle certifique la modalidad de contratación a aplicar en el presente proceso.

Atentamente,

SANDRA LILIANA PENAGOS ESCOBAR
Directora © Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Anserma

Copia:
Anexo:
Revisado por: Sandra Liliana Penagos Escobar-Director E
Elaborado por: XXXXXXX
Fecha de elaboración: XX/XX/2026
Archivo:

INPEC

602-EPMSC ANS-DIRE-AFIN

Anserma, Marzo 11 de 2026

INPEC 11-03-2026 16:09
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0053719 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
DESTINO 6023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
ASUNTO RESPUESTA OFICIO 2026IE0042379 MODALIDAD CONTRATACIÓN ALIMENTOS CANINOS
OBS

2026IE0053719

Dra.

SANDRA LILIANA PENAGOS ESCOBAR
Directora (C)
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Anserma Caldas
Calle 3 Nro. 3-42
Anserma

Asunto: Respuesta oficio 2026IE0042379 Modalidad de Contratación.

En atención a la comunicación del asunto, mediante el cual solicita concepto sobre modalidad de selección para la escogencia del contratista para el siguiente proceso:

OBJETO: Lineamientos trazados por el INPEC y con el fin de dar inicio al proceso de contratación COMPRA DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANSERMA CALDAS Y ASI EJECUTAR RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2026.

PRESUPUESTO: $ 6.450.000.oo
RUBRO: A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (Alimentación semovientes-Caninos Establecimientos de Reclusión)

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para esta CONTRATACION es la ***MINIMA CUANTIA***, reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 mediante INVITACIÓN PÚBLICA.

Igualmente deben tenerse en cuenta las reglas establecidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que adiciono el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

Para el inicio del proceso contractual debe contar con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CONCEPTO FINANCIERO, ESTUDIOS PREVIOS, y demás documentos necesarios, ***documentos que deben presentarse en una carpeta, organizados en orden cronológico y foliado lápiz en la parte superior derecha.***

Atentamente,

CARLOS IVAN OCAMPO BUITRAGO
Responsable Contratación

Copia:
Anexo:
Revisado por: Sandra Liliana Penagos
Elaborado por: PU Carlos Ivan Ocampo Buitrago
Fecha de elaboración: 11/03/2026
Archivo: Financiera/contratación/carpeta 2026